



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 086 - 23
EXPTE. N° 6746/22
Salta, 12 1 MAR 2023.

VISTO: La nota presentada a fs. 1 por la alumna Budiño Vlahovic Silvina Ángeles, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización de Trabajo Final y designación del director del mismo, correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado - MADEP y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 150/18 se aprueba el proyecto de creación y presupuesto de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado – MADEP, ratificada por Res. CS N° 152/18, y asimismo cuenta con reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional otorgada por Res. ME N° 415/21.

Que la alumna Budiño Vlahovic Silvina Ángeles, registra aprobadas todas las asignaturas de la citada carrera.

Que el proyecto de trabajo, se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CS N° 152/18– Mecanismo de supervisión de elaboración de Trabajo Final.

Que cuenta con la conformidad del Dr. Ignacio Colombo Murúa, a quien propone como Director y cuyo CV obra en el Expte. N° 6401/20.

Que a fs. 41 a 47, el Comité Académico de la mencionada carrera aconseja la aprobación de dicho Trabajo Final.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante de fs. 49.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra a fs. 50.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02/2023 celebrada de manera presencial el día 14.03.23 aprueba el Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: "EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO EN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN EXCEPCIONALES, SU CONEXIÓN CON LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN DE ADOPTABILIDAD. ENSAYO DE SU PROTOCOLO PARA SU PROTECCIÓN ESPECIAL", presentado por Budiño Vlahovic Silvina Ángeles, DNI N°: 25.411.153, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado – MADEP.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 086 - 23
EXPTE. N° 6746/22

ARTÍCULO 2º.- Designar al Dr. Ignacio Colombo Murúa DNI N°: 26.031.375, como Director del citado Trabajo Final.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial y hágase saber a Budiño Vlahovic Silvina Ángeles, al Dr. Ignacio Colombo Murúa, a la Dirección de Posgrados y demás efectos.
Melg/saf

Cra. María Rosa Panza de Millier
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa